HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 288

Causante:

FEDERACION DE VETERANOS DE GUERRA DE LA PROV. DE BS. AS.

Objeto:

NOTA
RELACIONADA CON LOS DICHOS DE LA CONCEJAL MARÍA FELDTMANN EN LA SESIÓN DEL DÍA 02 DE MAYO DE 2024.-

288

FEDERACION DE VETERANOS DE GUERRA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PERSONERIA JURIDICA PROVINCIAL N° 14474
BOLIVAR 1682. RAMOS MEJIA, LA MATANZA .
T.E. 11-3537-4729 / T.E. 11-3803-2528
FederacionProvinciaBsAs@gmail.com

BUENOS AIRES 06 DE MAYO 2024

COMUNICADO 03-24

LA FEDERACION DE VETERANOS DE GUERRA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, vio con mucho pesar y dolor ,una sesion del HCD de San Isidro del dia 2 de Mayo de 2024, ***donde se homendgeaba en nombre de la ultima tripulacion y sus 323 HEROES el ARA Gral BELGRANO, al VGM CASTILLO JOSE MAURICIO.***

Hasta ese momento nos dio alegria y gratitud por el gesto de las y los consejales, pero ocurrio algo que no esperabamos ni nos hubieramos imaginado que en una pelicula de **ciencia ficcion, con un agregado de terror, pasara lo que luego paso.**

La Concejal FELDTMANN Maria Ines por LLA, pidio la palabra , no sabemos si para quedar bien con su jefe politico, o porque es completamente ignorante sobre la historia de nuestro Pais, vuelve a reivindicar a Margaret Tatcher.

Este acto de esta consejal lo declaramos de una falta de respeto hacia quienes murieron en un ataque traicionero y que antes de los tratados de Madrid, siempre se cosidero un **acto de CRIMEN DE GUERRA,**

Esperamos, y EXIGIMOS que el presidente de esa camara de consejales tome las medidas correspondientes, minimamente hacerle leer un libro , o mandarla a la escuela primaria, para que pueda aprender historia Atgentina, y tambien que sepa que el tiunfo de Margarita se lo debe al conflicto por **NUESTRAS MALVINAS.**

LA CONCIDERAMOS UNA PERSONA CIPAYA, DE BAJA MORAL Y ANTIPATRIA.

¡Viva la Patria!

V G N Guillermo REZK
Secretario

VGN Roberto GERPE
Presidente

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/5/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento

SAN ISIDRO 17 de Mayo de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO